



CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 264

Tlalpan CDMX; a 18 de Noviembre de 2025.

C. José Alberto Sánchez Lujano

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza
La exhumación de la adulta [REDACTED] n=05/Enero/2018 en la fosa 127 con Alineamiento
D-5-6-2 del Panteón Santa Úrsula Xitla para que sean reinhumados inmediatamente junto al Cadáver de la
adulta [REDACTED] Bajo el régimen de Temporalidad mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

Calle San Marcos No. 2, Col. Tlalpan Centro
C.P. 14000

